DECRETO DE 25 DE OCTUBRE DE 1833, DECLARANDO LEJÍTIMA I LEAL LA AUTORIDAD DEL JEFE DEL ESTADO DON DIONISIO HERRERA

Código de la Legislación de la República de Nicaragua, Libro Primero. De la Rocha, Jesús

Decreto legislativo de 25 de octubre de 1833, declarando legítima la autoridad del Jefe del Estado don Dionisio Herrera. La Asamblea Extraordinaria del Estado de Nicaragua, convocada, entre otras cosas, para decidir si es o no es legítima la autoridad que ejerce el Jefe actual en la silla del Ejecutivo,

DECRETA:

Es legítima i legal la autoridad del Jefe actual i no es responsable por los actos que con arreglo a la Constitución i las leyes haya ejercido i ejerza hasta la conclusión de su período que es el día 15 de enero del año entrante.

NOTA: Se respeta el contenido original del texto, conservando la ortografía, gramática y redacción de la época en que fue elaborado.